

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEANTECHLA CIA. LTDA., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Calle Sucre #222 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "LEANTECHLA CIA. LTDA.", con la asistencia de los siguientes Socios; a) **NATHALIE THANIA DE LA TORRE JARA**, propietario de una participación de doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una; b) **THANIA WALEWSKA JARA GARCIA**, propietaria de una participación de doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una; y con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019,
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019,
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta la presidente Thania Walewska Jara García que actúa como presidente de la Junta y la Gerente Nathalie Thania De La Torre Jara y actúa como secretario de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. El secretario de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los socios. A continuación, se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los socios. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2019 por el valor de **\$69.599.03** (Sesenta y nueve mil quinientos noventa y nueve 03/100) luego del pago a participación a trabajadores e impuesto a la renta, resuelve y aprueban por unanimidad que el valor correspondiente a utilidades, se contabilizara a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a los doce horas- **Guayaquil, 09 de marzo del 2020.**


Thania Walewska Jara García
Presidente de la Junta-Socio


Nathalie Thania De La Torre Jara
Secretaria de la Junta -Gerente-Socio